

Tiene á su cargo la asistencia de los pobres un inteligente médico, que percibe por este concepto 750 pesetas de los fondos municipales. Resérvase el derecho de contratarse particularmente con los vecinos acomodados, llevándoles de 5 á 10 pesetas anuales por cada familia, según la posición de ésta.

Tiene asimismo una farmacia bien surtida, que sirve la titular por igual asignación que el médico, reservándose la libertad de contratarse con los vecinos pudientes á razón de 2'50 pesetas por individuo.

Un activo y laborioso veterinario está encargado de la inspección de carnes y de la visita del ganado de labor, percibiendo sus respectivos honorarios por iguales, relacionadas con la clase y ocupación del ganado.

El Juzgado municipal se distingue por la actividad é imparcialidad con que despacha los asuntos que le están encomendados.

Consta su Ayuntamiento de 9 concejales á cual más celosos por el desempeño de sus deberes y el fomento de los intereses locales.

Hay dos posadas regularmente organizadas, que admiten viajeros y les dan buenos dormitorios y modestas comidas por 2'50 pesetas.

El presupuesto ordinario en el económico de 1887 á 88 fué de 38.276'39 pesetas de ingresos y de 36.267'25 de gastos.

Percibe el Secretario de la Corporación municipal 999 pesetas de sueldo anual.

Para recreo público tiene sitios muy concurridos en los días festivos; pero carece de casino, café y otros locales que debiera poseer, dada la importancia y riqueza de esta villa.

Extiéndese el término municipal 7.790-06-25. Riéganse con las aguas del Alberche 22-71-74, pudiendo regarse muchas más hectáreas recogiendo con muy poco trabajo, por un buen sistema de acequias, las aguas del indicado río y otros muchos abundantes manantiales que brotan en su jurisdicción.

Hállanse dedicadas todas las hectáreas de regadío al cultivo de hortalizas, legumbres y frutas, que se exportan á Madrid en gran cantidad, en cuyo punto son muy estimadas por sus superiores condiciones.

En el secano ocupa hoy el cultivo de los cereales 3.277-57-10; el de la vid 1.501-45-50; 313-67-20 la dehesa boyal tituiada del Alamar, con substanciosos pastos, y varios prados naturales 125-12-14.

Pero nada llama tanto la atención en la jurisdicción que nos ocupa como la extensa dehesa llamada Rincón del Rey, propiedad de la señora Duquesa de Santoña, cuya finca costó al Duque difunto 4 y medio millones de pesetas. Consiste la principal riqueza de esta hermosa propiedad en el monte alto que tiene á la derecha del Arberche, con cuya

abundante bellota se ceba todos los años gran número de cerdos. Además labran su suelo de dos en dos años y produce recios pastos. En la parte opuesta se labra todos los años y produce abundantes cereales.

Su inteligente y distinguida dueña ha principiado ahora á plantarla de viña y piensa poner por lo menos 2.000.000 de cepas. A la vez tiene en proyecto la compra de prensas para el estrujado de la uva y la de bodegas para la fabricación de los vinos.

Tiene asimismo en estudio la construcción de un canal de riego, tomando las aguas del Arberche en sus molinos llamados las Picadas, que están en la parte más alta de la finca, y el día que este fácil y útil proyecto se realice, podrá regarse casi toda la finca, y por lo tanto, valdrá el doble, bajo cualquier punto de vista que se la considere. Piensa construir además un palacio ducal dentro de la propiedad, para que sirva de habitación á su ilustre dueña.

A este pueblo corresponde también el puente de 24 arcos denominado La Pechera, construido sobre el Alberche cerca de su unión con el Perales, el cual proporciona al Ayuntamiento un importante ingreso con su portazgo.

Consta su ganadería de 100 cabezas de ganado mular, 100 caballar, 120 asnal, 90 vacuno, 1.103 cabrío y 2.500 lanar, consagradas aquéllas á la labor y dedicadas éstas á la reproducción.

Sn industria consiste en la fabricación de harinas, la elaboración del pan, la producción del vino y del aceite, la conserva de carnes y de otros frutos locales.

Su ordinario comercio se reduce á la exportación de granos, lana y carnes, y especialmente de la uva albillo que manda en gran cantidad á Madrid y otros puntos, y de las 90.000 arrobas de vino que remite á Francia por el mismo conducto que Cadalso.

El año 1887 á 88 se valuó su riqueza imponible en 172.980 pesetas, pagó de contribución 38.377'52 y por provinciales 7.901'14.

Existe en esta villa el antiguo palacio de D. Alvaro de Luna, y pronto se construirá el de la Sra. Duquesa de Santofña, que, como todas las obras de la referida señora, será de muy buen gusto artístico.

Rozas de Puerto Real

Hállase edificado este pueblo sobre un pequeño cerro, circundado de escarpadas alturas cubiertas de retamas y pobladas de gruesos pinos y copudos robles.

Corren en él toda clase de vientos, soplando con mayor frecuencia los del N. y E.

La pequeña elevación sobre que descansa le proporciona hermosas vistas, ameno horizonte, despejado cielo y frío clima, expuesto á las fiebres catarrales y demás enfermedades producidas por el excesivo frío.

Confina su territorio por el N. con el término de San Martín de Valdeiglesias, por el S. con la Peña y jurisdicción de Cenicientos, por el E. con la Peña y término de Cadalso y por el O. con la provincia de Avila.

Remóntase el origen de este pueblo á la dominación árabe, según comprobación de las sepulturas descubiertas en sus campos inmediatos, y algunas monedas halladas y conservadas en la localidad.

Como los primeros edificios eran más propios para dedicarlos á chozas de pastores, que á morada de guerrilleros distinguidos, lo llamaron Chozas, y más tarde le agregaron el sobrenombre de Puerto Real para diferenciarlo de Chozas de la Sierra y algunos otros pueblos pertenecientes á otras provincias que llevan el mismo nombre.

Dista de San Martín de Valdeiglesias 11 kilómetros y 77 id. de Madrid, comunicándose con dichos puntos por carretera y el coche de Cadalso, hasta que se construya el ferrocarril económico de Navalcarnero y pueda comunicarse por él con Madrid mas rápida y cómodamente que lo hace hoy.

Cuenta 150 vecinos y 591 almas, con 148 edificios habitados y distribuidos en las calles tituladas de la Iglesia, Escarabajosa, de la Villa, de la Sanduela, de la Ermita, de las Evas, del Cotanillo, de las Pimpollas y de San Martín, y la plaza de Toros, única que hay en el pueblo.

Tiene asimismo una iglesia parroquial, dedicada á San Juan Bautista, en tan lamentable estado, que el digno párroco ha habilitado provisionalmente una casa en la calle de la Sanduela, donde celebra hasta que se rectifique el ruinoso templo.

Este curato es de entrada y provisión ordinaria, con 875 pesetas para atenciones del clero y 475 para gastos del culto, mas la casa rectoral y demás emolumentos parroquiales.

En paraje elevado y separado del pueblo, cual recomiendan vigentes disposiciones, se encuentra su cementerio, cuadrado, sólido, extenso y sin reglamento.

Propágase la educación primaria en dos escuelas elementales completas que sostiene su Municipio. La de niños reúne alguna condición higiénica, y por lo tanto puede dedicarse al objeto sin lastimar la salud

de los pequeñuelos; pero la de niñas carece de luz, capacidad y ventilación, mientras que abunda en humedad, por cuya razón es detestable hasta aun para habitación particular.

Provéense ambas plazas por traslado y concurso, con 625 pesetas de dotación anual, 156'25 de material, mas las retribuciones que no tienen compensadas y la casa en que viven sus profesores.

Concurren á cada escuela 50 alumnos, que reciben la enseñanza por el sistema simultáneo, recomendado por las ciencias modernas para las escuelas de esta matrícula.

Consta la Junta local de 5 individuos á cual más indiferentes por la enseñanza que representan, á pesar de figurar entre ellos el cura, el médico y el alcalde.

Tiene á su cargo la titular un ilustrado doctor, que la desempeña por 500 pesetas anuales que recibe, ó al menos debiera recibir, de los fondos municipales.

Visita por contratos particulares á los vecinos acomodados, llevándoles 10 pesetas anuales por familia.

Carece de farmacia y se surten de las medicinas en una de las dos de Cadalso, en cuyo punto satisfacen al contado las recetas que piden.

Tampoco hay veterinario, existiendo sólo un herrador encargado de calzar el ganado de labor.

El Juzgado municipal carece de local propio y despacha sus asuntos en la casa de Villa por el orden de presentación, sometiéndose en la resolución de todos ellos á lo preceptuado para cada caso.

Su Ayuntamiento se compone de 9 concejales, que hacen cuanto pueden por mejorar la administración local y aumentar sus intereses.

El presupuesto ordinario en el ejercicio de 1887 á 88 fué de 8.832'34 pesetas de ingresos é igual cantidad de gastos.

Percibe el Secretario 875 pesetas anuales por el desempeño de su cargo y 250 para material de Secretaría.

Sólo existe en este pueblo una antigua posada donde poder hospedarse con escasas comodidades.

Extiéndese el término municipal 3.051 h., 25 a. y 3 m. c., cuya distribución es como sigue: 19-51-45 el cultivo de la huerta, legumbres y frutas de regadío que se consumen en el pueblo; 1.739-99-73 que hay consagradas al cultivo de cereales; 297-46-43 que miden la dehesa Boyal y los prados situados al S. de su jurisdicción, y 1.145-30-11 que abrazan los pinares, robledales y castañares, en que abundan los jabalíes, corzos y otros bichos.

Consta su ganadería de 60 cabezas de ganado mular, 10 caballar, 40

asnal, 134 vacuno, 200 cabrío y 400 lanar, con 100 de cerda que se sacrifican en la localidad.

Redúcese su industria á la fabricación de harinas, elaboración del pan, conserva de carnes, producción del carbón y transformación de algunos otros géneros locales.

Su ordinario comercio consiste en la venta de granos, carnes, lana, frutos, entre los que abundan las bellotas y castañas, en cambio de las telas, vino, aceite y demás ultramarinos que necesita.

En el ejercicio de 1887 á 88 se evaluó su riqueza imponible en 41.804 pesetas, asignándosele de contribución anual 6.099'68, y por provincias 1.254'56.

Recibe el correo por medio de peatón, que lo toma en Cadalso, y lo devuelve por el mismo conducto todos los días.

San Martín de Valdeiglesias

En los confines de la provincia, al SO. de la misma, casi tocando al célebre convento de Guisando, está situado este antiguo é importante pueblo, rodeado de algunos cerros y circunvalado de espesos pinares, chaparrales y otra infinidad de arbustos.

Soplan en él toda clase de vientos, pero reinan con mayor frecuencia y corren con mas intensidad los del E. y los del O.

Limita su territorio por el N. con el de Pelayos, por el E. con el de Chapinería, y por el S. y el O. con el de las Rozas de Puerto Real y la provincia de Ávila.

Súrtense los vecinos de las aguas que necesitan para su gasto ordinario del río Alberche y varios arroyos, abrevando el ganado de labor con las sobrantes.

Tanto la torre que hay en el despoblado de Navarredonda, enclavado en su término, con los huecos de sus campanas, como las monedas halladas en su término, demuestran bien claramente su antiguo origen.

Pero nada prueba tan bien el principio y desenvolvimiento de este pueblo como los toros de piedra llamados de Guisando. Son éstos, como dejamos dicho, esculturas de forma de elefantes labradas en la materia indicada, que por su forma y antigüedad se han reconocido como de origen fenicio.

Se hallan en las inmediaciones del antiguo monasterio de frailes Jerónimos llamados de Guisando, y de aquí el que los toros ó elefantes se llamen así. Tanto el monasterio como las referidas esculturas no per-

tenecen al pueblo llamado Guisando, enclavado en la provincia de Ávila, á 5 kilómetros de Arenas de San Pedro, sino al partido de San Martín de Valdeiglesias, distantes una legua de la cabeza de este distrito y 8 id. de Madrid.

Durante el período romano se adornaron los toros de Guisando con algunas inscripciones á fin de perpetuar las victorias obtenidas por algunos de sus cónsules y pretores sobre los pueblos que se alzaron á la voz de Sertorio y otros caudillos.

La primera inscripción, copiada literalmente, dice así :

CECILIO. METELLO.
CONSVLI. II. VICTORI.
EXERCITVS. VICTOR.
HOSTIBVS. EFFVRIS.

lo cual quiere decir: «A *Cecilio Metelo*, Cónsul dos veces victorioso. El ejército vencedor, batidos ó deshechos los enemigos,» aludiendo al triunfo alcanzado por dicho Cónsul cerca de Sigüenza, sobre Sertorio y Perpena 75 años antes de J. C.

Dice la segunda inscripción:

L. PORCIO.
OB. PROVINCIAM.
OPTIME. ADMINISTRATAM.
BASTETANI. POPVLI.

Traducida literalmente, significa en castellano lo siguiente: «*Los pueblos bastetanos á Lucio Porcio, por su feliz administración de la provincia.*»

El tercer rótulo contiene escrito lo siguiente:

LONGINVS.
PRISCO CALECIO. PATRI.
F. E.

Que traducido á nuestro idioma significa: «*Longino desea felicidad á su padre Priscalecio.*»

Y por último, la cuarta inscripción, copiada al pie de la letra, dice:

BELLVM.
CÆSARIS. ET. PATRIÆ.
CONFECTVM. FVIT.
S. ET. CN.
M. POMPEII FILIIS.
HIC. IN AGRO. BASTETANO.
PROFLIGATIS.

En castellano vale tanto esta inscripción como la que sigue: «*La guerra de César y de la patria fué terminada en gran parte, destruidos Sexto y Cneo, hijos del gran Pompeyo, aquí en el campo bastetano.*»

Salazar de Mendoza afirma que en las Memorias de D. Juan II, Rey de Aragón, constaba la promesa y donación que hizo este Monarca del pueblo de San Martín de Valdeiglesias y su señorío á D. Gonzalo Chacón, Mayordomo y Contador de los Reyes Católicos, cuyo donativo se llevó á cabo después de haberse efectuado el enlace de Fernando é Isabel.

Podrá esta afirmación ser cierta, dada la autoridad de Salazar en materia histórica; pero es lo cierto que, á pesar de haber buscado con afán algún documento que la comprobase, no hemos encontrado ninguno, ni hallado el menor detalle relacionado con este asunto en la historia de los anteriores monarcas.

Es público y notorio que Felipe II, después de haber fijado la corte en Madrid, tuvo por costumbre ir á pasar la Semana Santa en el monasterio de Guisando, despojándose de las vestiduras reales, ó por lo menos de las consideraciones á que tenía derecho, para consagrársela por completo al Rey de los Reyes con tanto fervor y tantas privaciones como el Jerónimo más austero.

Estuvo varias veces este Monarca en el referido convento, según consta en los libros de visita del mismo, y le tomó tal afición y cariño á la orden, monasterio y lugar, que cuando se trató de levantar el de San Lorenzo, indicó á sus dignatarios, á la comunidad y á la comisión designada para elegir el sitio en que había de construirse, si convendría el pueblo ó las cercanías de Guisando, conviniendo todos, incluso el Rey, en que estaba muy lejos de Madrid y era incómodo el viaje.

Dista de la capital de la provincia 45 kilómetros y se comunica por la carretera del Estado y el coche que sale diariamente de este pueblo, y muy pronto podrá comunicarse con mayor rapidez y comodidad por el ferrocarril económico que lleva el nombre de San Martín de Valdeiglesias por terminar en dicho punto.

En la actualidad tiene 1.000 vecinos y 4.091 almas, según el último recuento oficial. Cuenta 912 edificios, en su mayor parte de pobre construcción; algunos de ellos, recientemente edificados, son de buen gusto artístico y reúnen bastantes comodidades.

Tanto las varias calles en que las anteriores casas se hallan distribuidas, como las plazas de la Villa, dejan mucho que desear, así en su empedrado como en su alumbrado, limpieza y rotulación.

Tiene en el orden católico la antigua ermita, titulada Vera-Cruz, que fué la primitiva parroquia hasta que el considerable aumento de

sus feligreses hizo necesario el traslado á la iglesia actual, dedicada á San Martín, como patron de la villa.

A 5 kilómetros de la población conserva en regular estado la ermita de Nuestra Señora de la Nueva, y en sus inmediaciones las otras cinco más espaciosas, mucho mejor cuidadas y asistidas, en las cuales se celebra con gran recogimiento la festividad de sus respectivas titulares.

Por último, tiene en estado ruinoso un antiguo convento de monjas, que de no reformarlo pronto, quedará en breve reducido á polvo.

El curato es de término, y como tal tiene asignadas 1.750 pesetas para atenciones del clero y 1.457 para gastos del culto, mas la casa rectoral y demás emolumentos parroquiales.

Fuera del pueblo y en sitio ventilado como corresponde á la cultura é importancia del pueblo que nos ocupa, se halla su cementerio, rectangular, sólido, espacioso y no mal reglamentado.

Suminístrase la educación primaria en 4 escuelas que sostiene, 2 de cada sexo, y todas ellas desprovistas de la ventilación, luz y demás condiciones que debe reunir todo centro educativo, mayormente cuando son de la categoría de éstos.

Provéense por traslado, concurso y oposición, con 1.100 pesetas de sueldo, 366'66 de retribuciones, 275 de material, mas la casa que ocupan los dignos profesores.

Concurren á cada escuela 70 alumnos, que reciben la enseñanza propia de su sexo por el sistema mutuo.

Dos distinguidos médicos hay en este pueblo: D. César Ajero, que ejerce libremente, y D. Carlos Rivera de la Torre, que es el oficial desde 1.º de Noviembre de 1868, percibiendo por la titular, compuesta de 300 familias pobres, 999 pesetas de los fondos municipales, y desempeña además el cargo de Subdelegado del partido.

La visita de los vecinos pudientes la tienen repartida entre los dos compañeros, percibiendo de 5 á 15 pesetas anuales, según la posición que ocupa cada familia.

Padécense en la población fiebres intermitentes en todo tiempo, catarrros, pulmonías y pleuresías en invierno; erisipelas y hemorragias en primavera; diarreas y cólicos en el verano; gastralgias y dispepsias en el otoño, según experiencias del Dr. Rivera.

Existen además tres farmacias á cual mejor surtidas y desempeñadas. Sirven la titular por 1.250 pesetas anuales, y á los particulares por iguales de 2'50 pesetas por individuo, cualquiera que sea su posición y categoría.

La visita de los irracionales está encomendada á tres veterinarios de primera, uno de segunda y dos herradores.

La inspección de carnes vale al inspector 125 pesetas anuales, y las iguales particulares están siempre relacionadas con la clase y ocupación del ganado asistido.

El Juzgado de instrucción, que es de entrada, tiene asignadas 3.500 pesetas de sueldo, y depende de la Audiencia de lo criminal de Colmenar.

El municipal, que actúa bajo la dependencia del anterior, despacha sus asuntos con tanta actividad como señalada rectitud.

Uno y otro tienen buen local y magníficos despachos.

El Ayuntamiento, compuesto de 11 concejales, elige su Presidente y distribuye sus respectivos cargos con objeto de poder cumplir mejor sus deberes y fomentar con mayor facilidad los intereses municipales.

La Casa Consistorial es moderna, grande, cómoda, sólida y cual demanda la importancia de Valdeiglesias.

Celebran en ella sus ordinarias sesiones la Corporación municipal; la Junta de Sanidad, compuesta de tres vecinos pudientes, el inspector de carnes, farmacéutico, médico y cura; como también la de primera enseñanza, que consta de igual número de individuos.

El presupuesto municipal el año 1887 á 88 fué de 64.174 pesetas de ingresos é igual cantidad de gastos.

Percibe el Secretario 1.500 pesetas de sueldo anual, y se distingue por la actividad con que desempeña su cargo.

Para hospedaje hay dos posadas antiguas, tres casas de huéspedes y una fonda, en donde sirven buenas comidas y dan regulares dormitorios por precios sumamente económicos.

Para recreo público tiene deliciosos paseos, muy concurridos los días festivos, un café bien amueblado, un teatro pequeño, que se abre algunas temporadas para dar funciones por compañías ambulantes, y un casino con bastantes socios, perfectamente organizado, con arreglo á los adelantos de la época; tiene plaza de toros y celebra sus ferias todos los años del 4 al 8 de Septiembre, que por cierto son bastante animadas, sobre todo en la compra y venta de ganados y géneros locales.

La seguridad personal está garantida de día por la Guardia civil y de noche por los serenos de la villa.

Extiéndese su término municipal 11.490-78-13. Riéganse con las aguas del río Alberche y los arroyos Avellaneda, Presa, Rucero y Tórtoles 30-26-14 que hay dedicadas á hortaliza, frutas y legumbres para el consumo de la población.

En las restantes, que son de secano, ocupa el cultivo de toda clase de cereales 1.720-16-18; el de la vid, 2.618-50-92; el del olivo, 615-94-32;

cuatro hermosas dehesas, que producen estimados pastos, 230-75-17, y los montes de pinos y chaparros que circundan su recinto 6.500-18-86.

Las que faltan están ocupadas por la carretera, caminos vecinales, río, arroyos, manantiales y las eras de pan trillar.

Consta su ganadería de 400 cabezas de ganado mular, 80 caballar, 302 asnal, 198 vacuno y 2.078 lanar, consagradas aquéllas á la labor del campo y dedicadas éstas á la reproducción.

Es uno de los pueblos más fabriles de la provincia, pues además de la elaboración del pan, vino y aceite, que hace en mayor escala que otros muchos en molinos y máquinas modernas y de bastante valor, fabrica jabón, harinas, chocolates y aguardientes, y produce la corteza de pino y encina, que con el nombre de *tan*, goza de gran estimación en las fábricas de curtidos.

Parecido es el desarrollo de su comercio, que consiste hoy en la exportación de harinas, lana y carnes, y más especialmente en la de chocolate, jabón, aguardiente, albillo, que manda perfectamente colocado en cajas hechas *ad hoc*, á París y otros puntos extranjeros, donde tiene mucha estimación. Es igualmente considerable la cantidad de vino que remite anualmente desde la estación de Robledo de Chavela para Burdeos y otros pueblos importantes de la vecina República.

También su caza y pesca se venden muy bien en la localidad y en la capital de provincia, de donde importa los tejidos y ultramarinos que este pueblo necesita.

En 1887 se evaluó su riqueza imponible en 279.456 pesetas, se le impusieron de contribución anual 47.530'94 y pagó por provinciales 10.354'69.

Entre sus monumentos históricos figuran el antiguo convento de monjas, que se halla en estado ruinoso, el poco menos antiguo castillo de escasa importancia militar, los vestigios de la torre de Navarredonda y los célebres toros que hay en los campos de Guisando.

Entre sus hijos célebres se menciona con patriótico orgullo al jesuita Pedro Sánchez, cuyos notables escritos llamaron, con sobrada justicia, la atención de propios y extraños en el siglo xvi.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

CUADRO NÚMERO 5

Número de orden	PUEBLOS	POBLACIÓN		RELIGIÓN			EDUCACIÓN PRIMARIA								ESCUELA DE ADULTOS			ESCUELA DE PÁRVULOS				MEDICINA			FARMACIA			VETERINARIA			SUELDO DE los Secretarios		PRESUPUESTOS	
		Vecinos	Almas	Clero Pesetas	Culto Pesetas	Total Pesetas	ESCUELAS DE NIÑOS				ESCUELAS DE NIÑAS				Sueldo Pesetas	Re-tribución Pesetas	Total Pesetas	Sueldo Pesetas	Retribución Pesetas	Material Pesetas	Total Pesetas	Titular Pesetas	Igualas Pesetas	Total Pesetas	Titular Pesetas	Igualas Pesetas	Total Pesetas	Inspección Pesetas	Igualas Pesetas	Total Pesetas	Pesetas	Cénts.	INGRESOS Pesetas	GASTOS Pesetas
							Sueldo Pesetas	Retribución Pesetas	Material Pesetas	Total Pesetas	Sueldo Pesetas	Retribución Pesetas	Material Pesetas	Total Pesetas																				
1	Cadalso de los Vidrios.....	520	2.200	875	610	1.485	825	689 »	206 »	1.720 »	825	689 »	206 »	1.720 »	»	»	»	»	»	»	»	825	1.290	2.115	250	2.000	2.250	25	3.000	3.025	825 »	24.666 »	24.666 »	
2	Cenicientos.....	550	1.978	875	690	1.565	825	206 »	300 »	1.331 »	825	206 »	300 »	1.331 »	»	»	»	»	»	»	»	750	4.000	4.750	750	4.000	4.750	»	»	»	999 »	15.444 »	15.393 »	
3	Navas del Rey.....	202	745	1.125	415	1.540	825	250 »	156 »	1.231 »	825	250 »	156 »	1.231 »	»	»	»	»	»	»	»	500	2.280	2.780	»	»	»	50	1.200	1.250	1.100 »	9.937 »	9.935 »	
4	Pelayos.....	36	150	750	410	1.160	825	100 »	75 »	475 »	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	550	450	1.000	»	»	»	»	»	750 »	6.034 »	5.259 »		
5	Prado (Villa del).....	600	2.401	1.125	1.250	2.375	825	275 »	206 »	1.306 »	825	275 »	206 »	1.306 »	»	»	»	»	»	»	»	750	4.400	5.150	750	5.950	6.500	50	1.500	1.550	999 »	38.276 »	36.267 »	
6	Rozas de Puerto Real.....	150	591	875	475	1.350	825	»	156 »	781 »	825	»	156 »	781 »	»	»	»	»	»	»	»	500	1.400	1.900	»	»	»	»	»	»	875 »	8.832 »	8.832 »	
7	San Martin de Valdeiglesias.....	1.000	4.091	1.750	1.457	3.207	1.100	366 »	275 »	1.741 »	1.100	366 »	275 »	1.741 »	»	»	»	»	»	»	»	999	3.500	4.499	1.250	3.657	4.907	125	2.000	2.125	1.500 »	64.174 »	64.174 »	
							1.100	366 »	275 »	1.741 »	1.100	366 »	275 »	1.741 »																				»
TOTALES.....		3.053	12.151	7.375	5.807	12.682	7.250	2.527 »	1.855 »	11.632 »	6.950	2.427 »	1.750 »	11.157 »	»	»	»	»	»	»	»	4.574	24.820	29.694	3.250	22.425	25.675	275	10.700	10.975	7.048 »	167.363 »	164.526 »	

CUADRO NÚMERO 6

Número de orden	PUEBLOS	EXTENSIÓN DEL TÉRMINO			RIEGO						SECAÑO						CULTIVO DE LOS						GANADERIA							TRIBUTACIÓN		
		H.	A.	M. C.	HORTALIZAS			CEREALES			VID			OLIVO			PRADOS			MONTES			NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO							RIQUEZA IMPONIBLE Pesetas Cts.	CONTRIBUCIÓN ANUAL Pesetas Cts.	CONTINGENTE PROVINCIAL Pesetas Cts.
					H.	A.	M. C.	H.	A.	M. C.	H.	A.	M. C.	H.	A.	M. C.	H.	A.	M. C.	H.	A.	M. C.	H.	A.	M. C.	Mular	Caballar	Asnal	Vacuno			
1	Cadalso de los Vidrios.....	4.710	93	75	30	36	34	1.199	53	91	1.500	06	04	521	80	79	26	55	82	1.230	53	74	500	190	150	833	650	975	1.000	74.401 »	13.211 »	3.523 »
2	Cenicientos.....	6.705	46	87	»	»	»	4.450	09	09	285	90	11	43	20	59	7	54	80	1.840	44	25	17	30	206	477	1.139	2.215	50	81.476 »	17.052 »	3.657 »
3	Navas del Rey.....	5.083	21	88	»	»	»	2.081	88	68	31	17	15	16	22	14	447	22	98	2.440	27	05	80	30	100	150	1.000	2.000	300	43.065 »	9.535 »	1.948 »
4	Pelayos.....	766	56	25	30	21	13	205	09	08	109	98	12	79	09	06	»	»	»	298	84	68	18	2	5	19	20	800	»	19.062 »	4.207 »	650 »
5	Prado (Villa del).....	7.790	06	25	22	71	74	3.277	57	10	1.501	45	50	»	»	»	125	12	14	313	67	20	100	100	120	90	1.103	2.500	»	172.980 »	38.377 »	7.901 »
6	Rozas de Puerto Real.....	3.051	25	03	19	51	45	1.739	99	73	»	»	»	»	»	»	297	46	43	1.145	30	01	60	10	40	134	200	400	100	41.304 »	6.099 »	1.254 »
7	San Martin de Valdeiglesias.....	11.490	78	13	30	26	14	1.720	16	78	2.618	50	72	615	94	32	230	75	17	6.500	18	86	400	80	302	198	»	2.078	»	279.456 »	47.530 »	10.354 »
TOTALES.....		42.598	28	16	133	06	80	14.624	34	37	7.046	10	84	1.276	26	90	1.162	00	04	13.796	00	09	1.175	442	923	1.902	4.112	10.168	1.450	712.214 »	138.011 »	29.237 »

PARTIDO DE TORRELAGUNA

Situado al Norte de la provincia, le sirven de límite los montes carpetanos, que le separan de la provincia de Segovia por el O. y el N., al E. la provincia de Guadalajara y al S. el partido de Colmenar Viejo.

Le forman 46 Ayuntamientos, con una población de 4.901 vecinos y 19.536 almas.

El terreno en su mayor parte es fragoso, con cerros, que ocupan dilatadas superficies, especialmente los de La Cabrera y el Pico de la Miel, y con cordilleras como la de Somosierra, que lo cruza, formando ramificaciones diversas.

La extensión superficial de todos sus términos es de 126.303 hectáreas, 6 áreas y 70 metros cuadrados, de las cuales 4.451-76-20 son de regadío y se destinan al cultivo de hortalizas; 48.451-78-56 destinadas al de cereales; 1.639-87-83 de viñedo; 2.055-39-58 de olivos; 8.250-04-26 de prados, y 26.513 89-63 de monte.

Su ganadería consiste en 587 mulas, 908 caballos y yeguas, 925 asnos, 6.960 reses vacunas, 68.109 cabezas de ganado lanar, 8.123 cabrío y 704 de cerda.

El capital de su riqueza imponible está valuado en 1.385.325 pesetas, por el cual paga de contribución 290.791, y para gastos provinciales contribuyó en el reparto de 1887-88 con 52.675 pesetas.

Cruzan este partido judicial, además de los ríos Jarama y Lozoya, los arroyos llamados Vadillo, Riato ó Peñalacabra, Madarquillos, Canencia, Ciguñuela y Zavala, y muchas fuentes de agradables y delgadas aguas.

La verdadera riqueza de esta parte de la provincia de Madrid consiste en la cría de ganados y aprovechamiento de pastos, leñas y maderas, pues la producción de cereales y caldos es bastante escasa, y minas sólo se explotan algunas en Montejo de la Sierra.

El culto católico cuenta con 45 parroquias, siendo sus gastos de 22.195 pesetas anuales, y de 45.175 la dotación del clero.

La instrucción primaria se da en 47 escuelas de niños, 11 de niñas y una de adultos en Rascafría, siendo las cantidades asignadas para

este servicio de 22.411 pesetas para sueldo de profesores en las primeras, 5.757 por retribuciones y 5.602 para material; 7.475 para sueldos de profesoras, 2.249 para retribuciones á las mismas y 1.710 para material. La escuela de párvulos cuesta sólo una gratificación de 150 pesetas.

Hay 22 facultativos titulares de Medicina y Cirugía, dotados con 9.950 pesetas por la asistencia de pobres y 40.935 por las igualas de los vecinos acomodados; 16 veterinarios con 500 pesetas de dotación municipal y 75.071 por igualas por la asistencia al ganado; y boticas en Alameda del Valle, Buitrago, Bustarviejo, Lozoya, Rascafría, Robregordo, Somosierra y Torrelaguna, dotadas con 3 400 pesetas por asignaciones y 17.490 por igualas.

Son notables en este partido las obras del Canal del Lozoya, construído en el reinado de Doña Isabel II, para surtir de aguas potables á Madrid, y entre ellas el Pontón de la Oliva y la presa de Mangirón; la cueva llamada del Roquecillo, en Patones, precioso ejemplar de cristalizaciones en roca caliza, en que las estalactitas presentan curiosas formas según el punto de vista que se tome para admirarlas; los palacios del Duque del Infantado en Buitrago y del Marqués de Perales en Braojos, y el célebre Monasterio del Paular en Rascafría.

Entre los hijos ilustres de este partido descuella el insigne Cardenal D. Francisco Jiménez de Cisneros, al que siguen su hermano D. García, el Arzobispo de Lima D. Melchor de Liñán, el de Granada Fr. Francisco de Bois, los escritores Fr. Francisco Ortiz Lucio y Fr. José de Almonacid, el Obispo de Avila D. Pedro González, y los Inquisidores Vélez.

Acebeda (La)

En el corazón de Somosierra, junto al puerto de este nombre, se halla edificado este pueblo.

Azótanlo toda clase de vientos, especialmente los del N. que reinan con mayor frecuencia é intensidad.

Confina su término municipal por el N. con el territorio de Robregordo, por el S. con el de Braojos, por el E. con el del Horcajo y por el O. con los de Sepúlveda y Prádena.

Todas las opiniones históricas convienen en que este pueblo es de la época de la Reconquista y que le dieron los cristianos el nombre que lleva por haber en el sitio que ocupa algunos acebos que llamaban la atención por su extraordinario desarrollo.

Dista de Torrelaguna 33 k. y de Madrid 89, y se halla en comu-

nicación con la cabeza del partido por la carretera provincial, y con la capital de provincia por la del Estado y los coches que diariamente van y vienen de Madrid á Buitrago y á Torrelaguna.

Figura en el último recuento con 90 vecinos y 360 almas, y tiene 84 edificios habitados y distribuidos en las calles del Puerto, de la Iglesia, la plaza y plazuela de la Villa.

En el orden eclesiástico conserva su antigua y sencilla iglesia parroquial, tan mal restaurada como pobremente adornada. Es de las llamadas rurales segundas.

Tiene consignadas 750 pesetas para atenciones del clero y 250 ídem para gastos del culto católico, que es el que profesan todos sus habitantes.

En paraje ventilado é higiénico se halla construído su camposanto, cuadrado, pequeño y sin reglamentar, dándose en él por añeja costumbre gratuita sepultura á toda clase de finados.

Propágase la educación primaria en una escuela incompleta que sostiene su Municipio para ambos sexos.

Provéese esta envidiable prebenda por concurso, con 500 pesetas de sueldo, 125 por material, la casa habitación que ordena la ley, mas las retribuciones, que tiene sin compensar.

Asisten, por término medio, 34 alumnos de ambos sexos á la escuela que nos ocupa, en la cual reciben juntos por el sistema simultáneo la enseñanza en su grado más ínfimo.

Por lo que con la Medicina y Farmacia guarda relación, hace que otros pueblos pobres y pequeños de este partido se asocien á los más próximos para ayudarles á levantar las cargas de los indicados profesores titulares.

El Juzgado municipal despacha en la Casa de Villa, ó en la Secretaría, por carecer de fincas propias, inspirándose en la resolución de los asuntos que le corresponden en las leyes vigentes y jurisprudencia sentada por los tribunales superiores.

El Ayuntamiento celebra con algún retraso sus ordinarias sesiones y procura por todos los medios mejorar la administración municipal.

El presupuesto ordinario en el económico de 1887 á 88 fué de 3.261'01 pesetas de ingresos é igual de gastos.

Figura á la cabeza de los empleados del Municipio el Secretario de la Corporación, que percibe por el desempeño de su destino 750 pesetas anuales.

No existe ni un solo centro para recreo público, y para hospedaje hay una sola posada, más propia para arrieros ó mercaderes, que para huéspedes de alguna consideración.

Extiéndese su jurisdicción 2.196-87-50 hectáreas, siendo en su mayor parte de mediana calidad y escasa fertilidad.

Riéganse hoy 100-64-14 que hay dedicadas al cultivo de las hortalizas, legumbres y frutas que se consumen en la localidad.

En el secano ocupa la región de los cereales 825-57-34; miden los prados, que producen abundantes y excelentes pastos, 211-14-18, y los montes 486-74-15.

La ganadería, que como es sabido, constituye la principal riqueza del pueblo, consta hoy de 30 cabezas de ganado caballar, 46 asnal, 140 vacuno y 3.320 lanar.

Tan pronto como se acerca el otoño con sus fríos, comienzan los pastores á emprender su marcha hacia Extremadura en busca de su benigno clima y excelentes pastos para que pasen bien el invierno sus numerosos rebaños, regresando al pueblo en primavera, cuando sus prados y montes están ya cubiertos de nuevas hierbas.

La industria se limita á la elaboración del pan, recría de ganados, conservación de carnes y de otros productos locales.

Su ordinario comercio consiste en la venta de ganados y algunos granos á cambio del vino, aceite y demás artículos que se necesitan en la población.

Valuóse su riqueza imponible en el año 1887 á 88 en 14.675 pesetas, se le impusieron de contribución anual 3.266·84 y le correspondieron por provinciales 610·23 íd.

Recibe el correo por peatón, que lo toma en Robregordo, y lo devuelve en igual forma.

Hay en su término tres minas, que se creyeron de plata, y que se abandonaron al convencerse que apenas tenían alguna parte alicuota de este metal.

Alameda del Valle

En la margen izquierda del río Lozoya, en el centro del hermoso valle de este nombre y próximo del cerro llamado Malagosto, que facilita el paso de ambas Castillas, se encuentra edificado este pueblo.

Tiene extenso horizonte, despejado cielo y saludable clima perfectamente ventilado.

Confina su territorio por el N. con el de Rascafría, por el S. con el de Oteruelo, por el E. con el de Pinilla y por el O. con el Monasterio del Paular.

El origen de este pueblo, como el de algunos otros de la provincia,

permanece todavía oculto bajo el velo de la más completa obscuridad, y cuantas investigaciones se han hecho por esclarecer este punto importantísimo, han sido inútiles, por no haber encontrado restos, monedas ni documento alguno que suministrase la más remota idea por la cual pudiera remontarse el cronista hasta la fundación de las indicadas poblaciones. Lo único que se ha podido averiguar es, que siempre se llamó Alameda por tener muchos y buenos álamos de varias especies en su término, y del Valle, por estar situado en el de Lozoya.

Distra 24 kilómetros de la cabeza de partido y 88 de la capital de provincia.

Hállase en comunicación con Torrelaguna por camino de herradura, que se recorre en caballería, cuyo alquiler ordinario cuesta 2'50 pesetas.

Comunicase con Madrid también por medio de caballería hasta Lozoyuela, en cuyo punto se toma el coche que conduce á la capital por 7 pesetas.

Tiene, según el último padrón, 104 vecinos y 400 almas, que viven con modestia en las 100 casas que hay distribuidas en las calles del Alamillo, del Romero, Grande, de la Iglesia, del Campillo, del Olvido y de la Carnicería, y la plaza de Villa.

Todos sus habitantes profesan la religión católica, cuyos ceremoniales se verifican con gran solemnidad en la iglesia parroquial, titulada de Santa María.

Hállase dividido interiormente este templo en 5 altares, adornados con gusto y bien cuidados por sus más fervientes devotos; tiene además una ermita llamada de Santa Ana, de escasa capacidad y pobre construcción.

Conserva canónicamente establecida una hermandad, denominada del Rosario, de la que son hermanos casi todos los vecinos del pueblo.

El curato es de primer ascenso y provisión ordinaria: tiene asignadas 1.125 pesetas para atenciones del clero y 570 para gastos del culto, con casa rectoral de escasas comodidades.

A 100 metros de la población y en paraje elevado para que se ventile fácilmente, se encuentra el cementerio, de forma rectangular, con 300 metros de superficie y provisto de su reglamento, por el cual se lleva por la sepultura general de adultos 1'25 pesetas y 50 céntimos por la de párvulos.

Para fomentar la educación primera sostiene una escuela incompleta de ambos sexos que carece de la luz necesaria, es muy húmeda y le faltan otras muchas condiciones higiénico-pedagógicas.

Provéese por traslado de concurso y ascenso, tiene 500 pesetas de

sueldo anual, 166'66 por retribuciones, 125'15 por material, mas la casa que ocupa el digno profesor.

Concurren ordinariamente 34 alumnos y 18 alumnas á esta escuela, recibiendo todos la enseñanza por el sistema simultáneo.

Consta la Junta local de 5 vocales, que, por desgracia, no se toman por la enseñanza el interés que era de esperar.

Desempeña la titular de Beneficencia, compuesta de 4 familias pobres, un inteligente médico que percibe por este concepto 500 pesetas.

Asiste al vecindario pudiente, percibiendo sus correspondientes derechos por igualas de 8'75 pesetas al año por cada familia.

Existe una farmacia, regularmente surtida de toda clase de medicamentos, que despacha las recetas que necesitan los vecinos acomodados por igualas anuales de 11'25 pesetas por cada familia.

Carece de veterinario, asistiendo al ganado de labor el veterinario de Rascafría por contratos particulares de 3 pesetas anuales por cada cabeza.

El Juzgado municipal, instalado en la Casa Consistorial, que no tiene nada de particular, despacha con la mayor rectitud los asuntos que tiene encomendados, bajo la dependencia del Juzgado de instrucción del partido.

Consta su Ayuntamiento de 6 concejales, que trabajan sobremanera por mejorar las condiciones de la localidad y fomentar los intereses públicos.

Su presupuesto ordinario en el económico de 1887-88 fué 6.597'75 pesetas de ingresos y 6.595'70 íd. de gastos.

Percibe el Secretario de Ayuntamiento 625 pesetas de sueldo anual, el guarda 180 y el alguacil 100.

Su agricultura está completamente abandonada á pesar de las condiciones recomendables de su suelo y de las de su clima.

Extiéndese su término municipal 2.541 h. y 25 a. de regular calidad y bastante fuerza productiva.

Riéganse con las aguas del Lozoya 44-80 18 que ocupa el cultivo de hortalizas, frutas y legumbres. En el secano abraza la región de los cereales 1.020-46-15; el de los prados 30-18-22, y el de los montes mide 740-12-16.

Consta su ganadería de 72 cabezas de ganado caballar, 10 asnal, 400 vacuno y 200 lanar, dedicadas las primeras á la labor y las últimas á la reproducción.

Redúcese su industria á la elaboración de pan, fabricación del vino y del aceite, conserva de carnes y de algunos frutos naturales.

Consiste su actual comercio en la exportación de granos, lana, leche,